

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

La Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (Facme) emitió el pasado 1 de agosto de 2019 un comunicado en el que plantea que el borrador de real decreto de creación de especialidades, formación común y desarrollo de las áreas de capacitación específica que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social puso sobre la mesa de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud en la sesión celebrada el pasado 29 de julio contiene propuestas "inasumibles".

Facme también solicita al Ministerio que dé un paso atrás con el borrador presentado y trabaje en uno nuevo de la mano -desde el primer momento- del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y de las sociedades científicas.

Sobre esta información, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Tiene intención el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de atender la petición planteada por la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas de retirar el borrador de real decreto de creación de especialidades, formación común y desarrollo de las áreas de capacitación específica que presentó en la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud?

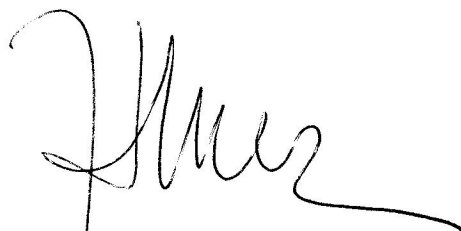
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿Tendrá en cuenta el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social la valoración y las aportaciones del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas en el nuevo el borrador de real decreto de creación de especialidades, formación común y desarrollo de las áreas de capacitación específica?

De no ser así, ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social aprobar el real decreto de creación de especialidades, formación común y desarrollo de las áreas de capacitación específica?

Madrid, 26 de agosto de 2019



Fdo:
EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

